 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:01
---	-----------------	---------	------------

Radicado: K 2019000017

Fecha: 27/05/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



**INVITACIÓN ABIERTA PARA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA
PROGRAMA DEPORTES + (DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO) COLDEPORTES
2019**

Código de la dependencia: 111111

Ciudad y fecha: Medellín, 17 de mayo de 2019

ASUNTO: Invitación abierta para presentación de hojas de vida programa Deporte + Coldeportes.

Cordial saludo:

Para la vigencia 2019, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES, en cofinanciación con los Entes Deportivos Departamentales implementará el programa DEPORTES +, con el cual busca el fortalecimiento de las prácticas deportivas con enfoque diferencial e incluyente consolidando la sana convivencia y los valores para la transformación social, la paz de la población colombiana entre otras acciones para la promoción, fomento, fortalecimiento del Deporte Social Comunitario en el país.

La población a quienes beneficia este proyecto está comprendida por adultos entre 18 y 60 años, perteneciente a grupos poblacionales que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación con otros, ellos son:

1. Indígenas.
2. Afrocolombianos, palenqueros, raizales.
3. Room.
4. Campesinos.
5. Mujer (mujer rural).
6. Personas con discapacidad.
7. Otros grupos según las dinámicas gubernamentales, como los que se encuentran en proceso de reincorporación.

Radicado: K 2019000017

Fecha: 27/05/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



Para la ejecución de esta propuesta Coldeportes dispone la contratación de recurso humano para cumplir con las funciones de enlaces departamentales y monitores municipales, quienes deberán cumplir con las líneas de trabajo y líneas transversales establecidas en el programa:

Líneas transversales:

1. Equidad de género.
2. La inclusión de personas con discapacidad.
3. La preservación y cuidado del medio ambiente.

Líneas de trabajo en "Deportes +":

El Programa "Deportes +" cuenta con cinco líneas de trabajo que permiten su desarrollo a nivel territorial, éstas son:

1. **Red DSC:** La articulación interinstitucional de las entidades públicas y privadas permitirá en gran parte desarrollar el proyecto y posicionarlo a nivel local a favor del deporte como medio para alcanzar fines sociales.

La conformación de la red será promocionada desde la socialización inicial del programa en el territorio y deberá estar activa durante todo el desarrollo del mismo, acogiendo la importancia del eje transversal.

2. **Prácticas deportivas:** Es la utilización del deporte de forma organizada, periódica y sostenible. A través de la práctica deportiva se busca fortalecer desde la individualidad y la colectividad en las comunidades, los siguientes valores: honestidad, respeto, tolerancia, equidad y solidaridad.

De los grupos conformados deberán participar personas con discapacidad o uno de ellos estará conformado con el 50% por personas con discapacidad.

3. **Hogares promotores de inclusión:** Busca acompañar a las personas con discapacidad y a sus cuidadores desde sus hogares, con el fin de motivarles a participar en las prácticas deportivas y así contribuir al mejoramiento de su buen vivir.

4. **Capacitación:** Es la actividad que proporciona nuevos conocimientos y herramientas a la comunidad para el desarrollo de sus habilidades y

Radicado: K 2019000017

Fecha: 27/05/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE:



destrezas en la implementación de estrategias de deporte social comunitario.

- 5. Eventos deportivos:** Los eventos deportivos del Programa “Deportes +” buscan convocar masivamente a la comunidad a través de la práctica del deporte (campeonatos o festivales deportivos) con el fin de fortalecer valores colectivos, tejido social y procesos comunitarios.

Perfil de los aspirantes:

Enlace Departamental: Será la persona encargada de guiar el desarrollo del programa departamental el enlace es el Articulador entre los entes deportivos departamentales, municipales y Coldeportes durante la implementación del programa. De igual manera deberá capacitar a los monitores municipales, líderes deportivos para la ejecución del programa en los municipios a impactar e implementar el programa (conformación de grupos, prácticas deportivas, eventos masivos, capacitaciones y acompañamiento en hogares promotores) en la ciudad capital y del departamento.

Perfil:

- Tener título Profesional en educación física y en áreas del deporte y afines.
- Tener experiencia como enlace, gestor o monitor de seis (6) meses en deporte social comunitario certificada.
- Tener experiencia certificada de tres años en trabajo con comunidad
- Tener certificaciones de cursos o capacitaciones en deporte social comunitario.
- Tener certificado del Curso de Primer Respondiente con máximo de dos (2) años de expedición.
- Tener disponibilidad de tiempo, para desplazarse a otros municipios para la realización de asistencia técnica.
- Tener capacidad para el desarrollo de eventos deportivos, capacitaciones y prácticas deportivas tradicionales, adaptadas y convencionales.
- Tener disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo del programa

Acciones a desarrollar por el enlace departamental.

- Durante el primer de ejecución del programa el enlace departamental deberá presentar un plan operativo del departamento de acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía metodológica.
- Realizar Seguimiento y asistencia técnica presencial, virtual, telefónica a las

Radicado: K 2019000017

Fecha: 27/05/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :

CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



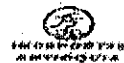
- acciones desarrolladas por los monitores municipales y monitores de paz.
- Coordinar, asesorar al ente deportivo departamental al proceso conformación de la red departamental de deporte social comunitario. Se define la Red como la articulación interinstitucional desde el nivel departamental que reconoce al deporte social comunitario como un medio para fortalecer los valores y la sana convivencia, para la transformación social y la paz de la población colombiana.
 - Socialización y divulgación del programa ante autoridades, entidades locales y comunidad de la ciudad capital de forma idónea, eficaz y eficiente.
 - Identificación del barrio y zona rural en la que se conformarán los grupos de trabajo.
 - Articulación con junta de acción comunal, organizaciones indígenas afros raizales, palenqueras, campesinas y demás
 - Convocatoria y conformación de 2 grupos de trabajo compuesto por 30 usuarios cada uno con las características establecidas por el grupo interno de deporte social comunitario. 1 grupo ubicado en zona rural y 1 en zona urbana.
 - Implementación de instrumentos de caracterización, seguimiento y evaluación del programa.
 - Planear y Desarrollar las sesiones de prácticas deportivas la cual permitirá la utilización del deporte de forma organizada, periódica y sostenible sin ningún tipo de discriminación, que integra a la comunidad para la transformación social. Las prácticas deportivas, le brindan a la comunidad la oportunidad de practicar deporte por lo menos 3 veces por semana con cada grupo en sesiones con una duración mínima de dos (2) horas.
 - Desarrollo de tres capacitaciones para el fortalecimiento de habilidades y destrezas en la comunidad y en los líderes comunitarios mediante herramientas conceptuales y metodológicas para la implementación y desarrollo del deporte social comunitario.
 - Liderar y estructurar la realización de tres eventos dos campeonatos y un festival teniendo en cuenta los requerimientos de cada evento establecidos en la guía metodológica del programa deportes +.
 - Coordinar, asesorar al ente deportivo departamental al proceso de hogares promotores de inclusión para las personas con discapacidad y sus cuidadores.
 - Realizar visita a hogares promotores de inclusión según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+.
 - Presentación de informes de acuerdo a los lineamientos establecidos por Coldeportes con los debidos soportes mensualmente
 - Consolidación de informes y reportes estadísticos del departamento.
 - Entrega de los informes y soportes del departamento con previa aprobación

Radicado: K 2019000017

Fecha: 27/05/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



del asesor institucional de Coldeportes al ente deportivo departamental.

Monitor Municipal: Será la persona encargada de guiar el desarrollo del programa a nivel municipal. El monitor es el articulador entre el ente deportivo municipal y la junta de acción comunal, resguardos indígenas, organizaciones campesinas también con el ente deportivo departamental, y Coldeportes durante la implementación del programa. De igual manera deberá capacitar a líderes comunitarios para la ejecución del programa en el municipio a impactar e implementar el programa (conformación de grupos, prácticas deportivas, eventos masivos, capacitaciones y acompañamiento en hogares promotores).

Perfil

- Título profesional o tecnólogo en áreas del deporte.
- Tener experiencia como monitor, promotor municipal de seis (6) meses en deporte social comunitario certificada por instituciones nacionales, departamentales y municipales legalmente constituidas
- Tener experiencia certificada de tres años en trabajo con comunidad
- Tener certificado del curso de primer respondiente con máximo de dos (2) años de expedición.
- Tener certificados de cursos o capacitaciones en Deporte Social Comunitario.
- Tener experiencia en trabajo con grupos poblacionales tales como: Personas con discapacidad, mujeres, campesinos, afrocolombianos, palanqueros, raizales e indígenas

Acciones a desarrollar por el Monitor Municipal

- Socialización y divulgación del programa ante autoridades, entidades locales y comunidad del municipio a impactar.
- Identificación del barrio y zona rural en la que se conformarán los grupos de trabajo.
- Conformación de la red de deporte social comunitario a nivel municipal en las capitales deberá de ser conformada con el enlace departamental.
- Articulación con junta de acción comunal.
- Convocatoria y conformación de 4 grupos de trabajo compuesto por 30 usuarios cada uno con las características establecidas por el grupo interno de deporte social comunitario. 2 de los grupos de trabajo se ubican en zona rural y dos en zona urbana.

Radicado: K 2019000017

Fecha: 27/05/2019

Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES

Destino: MUNICIPIOS DE



- Implementación y reporte de resultados arrojados por el instrumento caracterización, seguimiento y evaluación del programa.
- Desarrollo de sesiones de prácticas deportivas (3 sesiones semanales con cada grupo).
- Desarrollo de 9 capacitaciones (3 por grupo).
- Realización de tres eventos (Mujeres+, Inclupaz y reciclación)
- Realizar visita a hogares promotores de inclusión según lo establecido en la guía metodológica del programa Deportes+.
- Presentación de informes de acuerdo al lineamiento establecidos por Coldeportes con los debidos soportes mensualmente al enlace departamental.

El recurso humano será contratado por 7,5 meses o por el plazo que estipule Coldeportes:

N°	PAGO DE HONORARIOS MENSUAL	VALOR
1	Enlace Departamental	\$ 2.500.000
2	Monitor Municipal	\$ 1.700.000

Nota: El profesional, técnicos y tecnólogos deberán tener exclusividad para el manejo de acciones del programa Deportes + y el apoyo al proceso de implementación de lineamientos técnicos de política pública para pueblos indígenas enmarcados en Deporte Social Comunitario.

Municipios a impactar en el año 2019: Bello, Caldas y Venecia.

Las personas que cumplan con el perfil y que estén interesadas en participar en la convocatoria, deberán enviar la hoja de vida con los soportes establecidos anteriormente, en un archivo único en PDF al correo eventos@indeportesantioquia.gov.co o radicarlos en el Centro de Administración Documental (CADA) de Indeportes Antioquia ubicado en la calle 48 N°70 – 180 en los siguientes horarios: lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 del mediodía y de 1:00 p.m. a 5:30 p.m. y viernes 7:30 a.m. a 12 del mediodía y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLES
Presentación y recepción de hojas de vida a Indeportes Antioquia	Del 27 al 31 de mayo de 2019	Aspirantes
Envío de hojas de vida a Coldeportes	04 de junio de 2019	Indeportes Antioquia

Radicado: K 2019000017
Fecha: 27/05/2019

 Tipo: COMUNICACION OFICIAL :
CIRCULARES


Destino: MUNICIPIOS DE:



Evaluación hojas de vida por parte de Coldeportes	Plazos establecidos por Coldeportes	Coldeportes
Publicación de resultados	Plazos establecidos por Coldeportes	Coldeportes e Indeportes Antioquia

Cualquier información adicional que requieran, pueden solicitarla al correo eventos@indeportesantioquia.gov.co y en los teléfonos 520 08 90 ext. 1116 y 1106.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

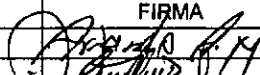
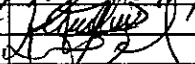
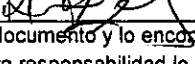


JAVIER MAURICIO GARCIA QUIROZ
Gerente



WILLIAM MONCADA OSPINA

Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Armando Arcila Monsalve		16-05-2019
Revisó	César Augusto Orozco Muñoz		16-05-2019
Revisó	Roberto Enrique Guzmán Benítez		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			